

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 143396, concerniente a la solicitud de otorgar de Interés Institucional a las "44° JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA"; **Y**

CONSIDERANDO

Que las Jornadas se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, desde el 19 al 21 de octubre de 2023.

Que se trata de un tradicional evento en el cual anualmente participan docentes de la Cátedra de Calculo Financiero, siendo además el ámbito que nuclea a profesionales de todo el país que integran la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (APUMF).

Que dadas las características de las Jornadas este Cuerpo cree procedente declarar el Interés Institucional.

Que el asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria, según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello, y en orden a lo normado por el Art. 32°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

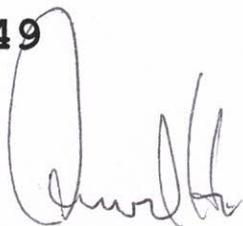
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar el Interés Institucional a las "44° JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA", a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, desde el 19 al 21 de octubre de 2023.

ARTICULO 3°.-Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de Competencia. Cumplido, Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION N° 249



Cra. Daniela CONCETTI
Secretaría Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.



Cra. María Susana MUSSOLINI
Vicedecana
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.